

Yantzaza, 21 de mayo del 2015.

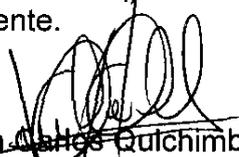
Srta. Ing.  
Pricila Vanessa Quichimbo Armijos.  
SOCIO DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELÉCTRICA  
QUICHIMBO & ARMIJOS QUIAR CIA.LTDA."

Ciudad.-

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted, que la Junta Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELÉCTRICA QUICHIMBO & ARMIJOS QUIAR CIA.LTDA.", en sesión de fecha 29 de Abril del 2015, RESOLVIÓ elegir a usted Ing. Pricila Vanessa Quichimbo Armijos, PRESIDENTA de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELÉCTRICA QUICHIMBO & ARMIJOS QUIAR CIA.LTDA.", esto de conformidad a los Estatutos Sociales de la compañía y por un plazo de tres años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil o de la Propiedad del Cantón Paltas, provincia de Loja, y pueda desempeñar las funciones delegadas en los estatutos de la compañía. La compañía "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELÉCTRICA QUICHIMBO & ARMIJOS QUIAR CIA.LTDA.", se otorgó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Yantzaza, de fecha cinco de mayo del dos mil quince, escritura que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Paltas, con fecha catorce de mayo del dos mil quince, bajo el número (04) de la inscripción, con repertorio (04). Seguros de contar con su aceptación me suscribo de usted.

Atentamente.

26 27/05

  
Ing. Juan Carlos Quichimbo Armijos.  
SOCIO DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELÉCTRICA  
QUICHIMBO & ARMIJOS QUIAR CIA.LTDA."

Yo, Pricila Vanessa Quichimbo Armijos, acepto de manera expresa desempeñar las funciones de PRESIDENTA de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELÉCTRICA QUICHIMBO & ARMIJOS QUIAR CIA.LTDA.", elección que me fuera conferida en sesión de Junta Universal de Socios, de fecha 29 de Abril del 2015.  
Yantzaza, 21 de mayo del 2015.

  
Pricila Vanessa Quichimbo Armijos  
C.C. 1104372626.



Factura: 001-002-000001772



20151109002D01059

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151109002D01059**

Ante mí, NOTARIO(A) HUGO VINICIO VIVANCO VIVANCO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JUAN CARLOS QUICHIMBO ARMIJOS DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PALTAS, portador(a) de CÉDULA 1104372477, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, PRICILA VANESSA QUICHIMBO ARMIJOS SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PALTAS, portador(a) de CÉDULA 1104372626, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. PALTAS, a 14 DE JUNIO DEL 2015.



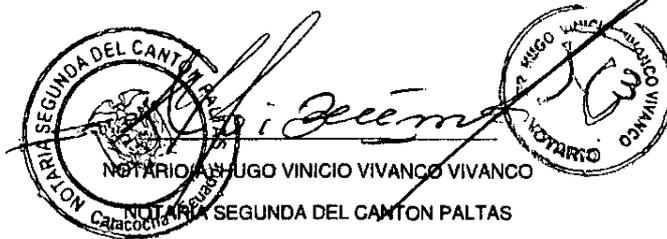
JUAN CARLOS QUICHIMBO ARMIJOS

CÉDULA: 1104372477



PRICILA VANESSA QUICHIMBO ARMIJOS

CÉDULA: 1104372626





**REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS**



Catacocha- Loja-Ecuador  
Teléf. 2683045 ext. 110

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.**

**ABOGADO DIEGO FERNANDO DÍAZ ARTEAGA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PALTAS. (I); A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, LEGAL Y DEBIDAMENTE; CERTIFICO.-** Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELÉCTRICA QUICHIMBO & ARMIJOS QUIAR CIA. LTDA"**, debidamente reconocida su firma y rubrica en la Notaria Segunda del cantón Paltas, con fecha catorce de junio del año dos mil quince, otorgado a favor del señor **PRICILA VANESSA QUICHIMBO ARMIJOS** que antecede, queda legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Paltas, bajo el número **09** de Inscripción y número **09** de Repertorio, con fecha dieciséis de junio del año dos mil quince, a las 11h50- *Este documento NO ES VALIDO, se existe indicio de adulteración o enmendadura.*



Ab. Diego Fernando Díaz Arteaga  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
PALTAS (I)**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DEL CANTÓN PALTAS